



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad frutería y elaboración de comidas para llevar en avenida Santa Lucía, 99 local 7 del expediente n°9414/2025

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº9414/2025, de fecha 23 de octubre, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad frutería y elaboración de comidas para llevar con emplazamiento en avenida Santa Lucía, 99 local 7 (RC.9255501TG4395N0007GT) de este municipio, en expediente nº9414/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 24/10/2025
HASH: 55ebd3172f39cb035fc185ba6dfb47d7



Cód. Validación: 7D46FPNA4GD4LK75R2QCRC56TD
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

